

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTLA, JALISCO.
2024 – 2027

EXPEDIENTE N°: COMUR: 033-CUAUTLA/2025

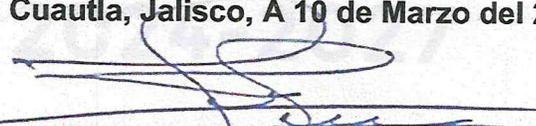
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Cuautla, emitió el **DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD**, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. **COMUR: 033-CUAUTLA/2025**, promovido por **Ignacio Rangel Sánchez**, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que **Ignacio Rangel Sánchez**, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Predio Urbano Ubicado en **Calle Sin Nombre y Sin Numero, , Totalidad del lote G de la Manzana 5** con una extensión superficial de: **800.00 M² Ochocientos Punto Cero Metros Cuadrados de Terreno**, ubicado en El Municipio de Cuautla, Jalisco.

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

ATENTAMENTE.-
Cuautla, Jalisco, A 10 de Marzo del 2025.


ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA
SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR.



Edicto a favor de Ignacio Rangel Sánchez
cuautla@live.com.mx



Calle Hidalgo #12



316 384 3080